

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7269** *DIBOR SIGLO XXI CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 204/2010, dimanante de autos núm. 475/10-M, a instancia de José Manuel Castillo Expósito contra Dibor Siglo XXI Construcción y Obra Civil, S.L., en la que con fecha 26/03/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dibor Siglo XXI Construcción y Obra Civil, S.L., con CIF B-91812701 en situación de Insolvencia por importe de 4.436,39 euros de principal, más la cantidad de 887 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120018775-1